

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva

Roma, 4-7 de noviembre de 2013

PROYECTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA

Tema 7 del programa

Para aprobación

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.2/2013/7-D/2
7 octubre 2013
ORIGINAL: INGLÉS

AUMENTOS DE PRESUPUESTO DE OPERACIONES PROLONGADAS DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN – CHAD 200289

Asistencia alimentaria selectiva para los
refugiados y las personas vulnerables
afectados por la malnutrición y las crisis
alimentarias recurrentes

Costo (dólares EE.UU.)			
	Presupuesto actual	Aumento	Presupuesto revisado
Productos alimenticios	142.982.410	46.060.834	189.043.244
Efectivo y cupones	352.000	11.500.318	11.852.318
Desarrollo y aumento de las capacidades	513.049*	188.000	701.049
Costo total para el PMA	410.329.604	151.282.700	561.612.304

* Se refiere únicamente al ejercicio fiscal de 2013.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a las funcionarias del PMA encargadas de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

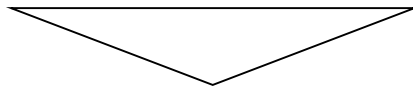
Directora Regional, OMD*: Sra. D. Brown Correo electrónico:
denise.brown@wfp.org

Directora del PMA en el País: Sra. L. Landis Correo electrónico:
lauren.landis@wfp.org

Para cualquier información sobre la disponibilidad de los documentos destinados a la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

* Despacho Regional de Dakar (África Occidental)

PROYECTO DE DECISIÓN*



La Junta aprueba el aumento de presupuesto propuesto, por valor de 151,3 millones de dólares EE.UU., para la operación prolongada de socorro y recuperación Chad 200289, “Asistencia alimentaria selectiva para los refugiados y las personas vulnerables afectados por la malnutrición y las crisis alimentarias recurrentes” (WFP/EB.2/2013/7-D/2), con objeto de financiar una prórroga de un año, desde el 1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014.

*Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento de Decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

NATURALEZA DEL AUMENTO

1. Esta revisión presupuestaria de la operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) Chad 200289 se propone con el fin de seguir llevando a cabo las actividades de socorro y rehabilitación, haciendo especial hincapié en el fomento de la resiliencia, de enero a diciembre de 2014. Gracias a esta revisión presupuestaria el PMA podrá alinear las futuras operaciones con la estrategia en el país para 2015 y los años siguientes.
2. La presente revisión presupuestaria requerirá los recursos adicionales siguientes:
 - 91.450 toneladas en transferencias de alimentos, por un valor de 46 millones de dólares;
 - 11,5 millones de dólares para ampliar las actividades de transferencia de cupones en beneficio de los hogares afectados por la inseguridad alimentaria durante la temporada de escasez de alimentos, e introducir esta modalidad en la asistencia alimentaria para la creación de activos y la asistencia incondicional destinada a los refugiados;
 - 56 millones de dólares en concepto de costos de transporte externo, costos de transporte terrestre, almacenamiento y manipulación¹ y otros costos operacionales directos relacionados con las transferencias de alimentos y cupones;
 - 188.000 dólares para el desarrollo y aumento de las capacidades, y
 - 37,6 millones de dólares en concepto de costos de apoyo directo e indirecto.

JUSTIFICACIÓN DEL AUMENTO PRESUPUESTARIO

Resumen de las actividades del proyecto en curso

3. La OPSR 200289 se aprobó para el período comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2013 a fin de brindar apoyo a 1,8 millones de beneficiarios en 2012 y 1,03 millones de beneficiarios en 2013. El presupuesto para esos dos años ascendía a 413 millones de dólares, incluida una revisión presupuestaria destinada a la intervención contra la sequía en el Sahel.
4. La OPSR contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) 1, 4 y 5² y está en consonancia con el Plan Estratégico para 2014-2017. La operación tiene por objeto:
 - salvar vidas y proteger los medios de subsistencia en las emergencias (Objetivo Estratégico 1)³;
 - respaldar o restablecer la seguridad alimentaria y la nutrición y crear o reconstruir los medios de subsistencia en contextos frágiles y después de las emergencias (Objetivo Estratégico 2);

¹ Los costos de las operaciones son elevados porque el Chad es un país sin litoral.

² ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre; ODM 4: Reducir la mortalidad infantil; ODM 5: Mejorar la salud materna.

³ Salvar vidas y proteger los medios de subsistencia en las emergencias

- reducir los riesgos y poner a las personas, las comunidades y los países en condiciones de satisfacer sus propias necesidades alimentarias y nutricionales (Objetivo Estratégico 3), y
 - reducir la desnutrición y romper el ciclo intergeneracional del hambre (Objetivo Estratégico 4).
5. Las principales actividades de la OPSR 200289 son las siguientes:
- distribuciones generales de alimentos destinadas a los hogares afectados por la inseguridad alimentaria⁴: i) refugiados procedentes del Sudán; ii) refugiados procedentes de la República Centroafricana, y iii) grupos vulnerables que viven cerca de las poblaciones de refugiados y en las regiones con una elevada inseguridad alimentaria⁵;
 - alimentación suplementaria selectiva para el tratamiento de los niños de entre 6 y 59 meses que padecen malnutrición aguda moderada y mujeres embarazadas y lactantes malnutridas en 10 regiones⁶ afectadas por la inseguridad alimentaria y con elevadas tasas de malnutrición aguda y en los campamentos de refugiados en tres regiones⁷;
 - alimentación suplementaria general, ejecutada conjuntamente con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), con la que se beneficia a los niños de entre 6 y 23 meses de edad y a las madres lactantes en las regiones seleccionadas⁸ durante la temporada de escasez de alimentos, con miras a prevenir el aumento de la malnutrición aguda;
 - actividades de alimentos para la creación de activos (ACA) destinadas a ayudar a los hogares chadianos expuestos a la inseguridad alimentaria crónica a adquirir activos productivos y a los hogares de refugiados a aumentar su autonomía, en colaboración con los organismos gubernamentales, los organismos de las Naciones Unidas y otros agentes, y
 - asistencia al Gobierno en el desarrollo de capacidades en materia de sistemas de alerta temprana y de seguimiento de la seguridad alimentaria y la nutrición.
6. Al mismo tiempo, el proyecto de desarrollo 200288, “Apoyo a la educación y la matrícula de niñas en el ciclo primario”, con el que se ayuda al Gobierno a establecer una enseñanza de calidad para todos, constituye una red de seguridad en las zonas expuestas a la inseguridad alimentaria.

⁴ En Bahr-El-Gazal, Batha, Ennedi Oriental, Logone Oriental, Guera, Kanem, Moyen Chari, Ouaddai, Salamat, Sila y Wadi-Fira.

⁵ El Chad tiene tres zonas climáticas: el desierto en el norte, la zona saheliana en el centro y la fértil sabana sudanesa en el sur.

⁶ Lac, Kanem, Barh El Gazal, Batha, Wadi Fira, Ouaddai, Sila, Guera, Hadjer Lamis y Salamat.

⁷ Logone Oriental, Moyen Chari y Ennedi.

⁸ Regiones donde las tasas de malnutrición aguda global superan el 15 %.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA REEVALUACIÓN

7. Los desastres naturales interfieren con la producción agrícola y contribuyen a la pobreza y la inseguridad alimentaria. Las evaluaciones realizadas indican que los niveles de inseguridad alimentaria son elevados, sobre todo en la zona saheliana: el 60 % en 2009, el 39 % en 2010 y el 51 % en 2011⁹. Si bien se ha observado una ligera disminución en estos niveles, muchas regiones en el norte de la zona saheliana sufren crisis alimentarias debido a la insuficiente producción de alimentos de los hogares, un consumo inadecuado, la falta de diversidad del régimen alimentario, la dependencia de los mercados, las limitadas actividades generadoras de ingresos y la reducida resiliencia.
8. La inseguridad alimentaria de los hogares y su incapacidad de hacer frente a las crisis están directamente relacionadas con la escasez de los activos de los hogares y las comunidades, sobre todo en la zona saheliana.
9. Según la evaluación de la seguridad alimentaria de los hogares rurales¹⁰, llevada a cabo en marzo de 2013 por el PMA y el Gobierno, 2,1 millones de personas están afectadas por la inseguridad alimentaria¹¹: 1,5 millones en la zona saheliana y 600.000 en la zona sudanesa. En la zona saheliana, 705.000 personas que vivían en comunidades caracterizadas por un bajo nivel de resiliencia y una gran vulnerabilidad a las crisis recibieron asistencia durante la temporada de carestía de 2013. La seguridad alimentaria está mejorando tras la crisis alimentaria y nutricional de 2012, pero la situación sigue siendo crítica en muchas regiones; se prevé que en 2014 los niveles de inseguridad alimentaria sigan siendo elevados, sobre todo durante la temporada de escasez de alimentos.
10. En casi todas las regiones, las tasas de malnutrición aguda se han reducido con respecto a los altos niveles registrados durante la crisis de 2012, pero la situación nutricional sigue siendo precaria. A raíz de una encuesta estandarizada de seguimiento y evaluación de las fases de socorro y transición¹² realizada en 11 regiones de la zona saheliana en 2013, se confirmó que los niños de entre 6 y 59 meses presentaban unas tasas de malnutrición aguda elevadas. El umbral “crítico” del 15 % fijado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para la malnutrición aguda global se superó en cinco regiones del Sahel en el período posterior a la cosecha¹³. La tendencia cíclica de la malnutrición aguda durante las temporadas de escasez se debe a la precariedad de la seguridad alimentaria, el agotamiento de las reservas de alimentos de los hogares, los altos precios de los productos alimenticios, el deterioro de la relación de intercambio y las epidemias. Durante las temporadas de carestía, cuando las tasas de malnutrición aguda global aumentan, es posible que otras regiones superen el umbral del 15 %. Además, en la encuesta se señala que las tasas de malnutrición aguda global de las mujeres embarazadas y lactantes oscilan entre el 0,4 % y el 4,7 %, situándose por debajo de los umbrales de intervención.

⁹ Los datos se recaban en marzo/abril de cada año, en el marco de las evaluaciones de la seguridad alimentaria en emergencias.

¹⁰ La evaluación abarca 18 regiones administrativas, con la excepción de la zona desértica.

¹¹ La cifra relativa a 2012 era de 3,6 millones.

¹² Ministerio de Salud Pública y UNICEF. 2013. *SMART enquête nutritionnelle et de mortalité dans la bande sahélienne, Chari Baguirmi et N'Djamena*. N'Djamena.

¹³ Con el 18 % en Bahr-el-Ghazal, el 17 % en Ouaddai, el 15 % en Kanem, Wadi-Fira y Batha, el 12 % en Guera y el 10 % en Sila.

11. Aunque la malnutrición entre los refugiados es motivo de preocupación, sobre todo entre los niños de 6 a 59 meses, hay señales de mejora con respecto a los años anteriores. Una encuesta realizada entre los refugiados sudaneses¹⁴ señaló que las tasas de malnutrición aguda global habían disminuido significativamente, hasta situarse por debajo del 10 % en seis campamentos, pero habían alcanzado el 18 % en los seis campamentos restantes. Según esta encuesta, las tasas de malnutrición aguda global entre las mujeres embarazadas y lactantes eran inferiores al 2 %, debido en gran parte a la ración distribuida a los refugiados sudaneses, que incluía el SuperCereal. La malnutrición crónica superó el nivel “crítico” del 40 % en todos los campamentos. En un estudio de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) se destacaron los factores que contribuían a la desnutrición entre los niños pequeños, como, por ejemplo, las prácticas inadecuadas de cuidado y alimentación complementaria de los niños menores de 2 años, el escaso acceso a alimentos nutritivos y los altos índices de diarrea y enfermedades infecciosas¹⁵.
12. Una evaluación conjunta del PMA, el ACNUR y el Gobierno, realizada en 2012, confirmó la necesidad de seguir prestando asistencia a los refugiados procedentes del Sudán y la República Centroafricana y dio lugar al establecimiento de un plan de acción¹⁶.
13. El PMA y el ACNUR realizaron evaluaciones conjuntas para determinar la contribución de la asistencia alimentaria a la puesta en práctica de soluciones duraderas al problema de los refugiados de larga data¹⁷. En el informe sobre el Chad¹⁸ se señaló que un gran número de hogares de refugiados de la República Centroafricana, principalmente los encabezados por mujeres, seguía en situación de inseguridad alimentaria y que los riesgos de seguridad para las mujeres eran elevados. Los medios de subsistencia de los refugiados eran limitados, y el apoyo a los medios de subsistencia era escaso; la interrelación con las comunidades de acogida era limitada. Según el informe, las intervenciones de la comunidad internacional en beneficio de los refugiados en situación de crisis prolongada aún no habían conseguido fortalecer la autosuficiencia comunitaria. Por tanto, el PMA y el ACNUR han establecido un plan coordinado para mejorar la autosuficiencia de los refugiados procedentes de la República Centroafricana.
14. Desde enero de 2013, cuando empezaron a empeorar las condiciones de seguridad en Darfur, llegaron otros 28.000 refugiados sudaneses y 20.000 repatriados chadianos a la zona de Tissi, en el sur del Chad. Los disturbios civiles en la República Centroafricana provocaron en 2013 la llegada de otros 8.600 refugiados.
15. A partir de un análisis de la eficiencia y la eficacia en función de los costos y otros estudios, en 2013 se introdujo la distribución de cupones en el marco de un proyecto piloto destinado a los hogares aquejados de inseguridad alimentaria. Esta modalidad de transferencia está en consonancia con los objetivos de la OPSR 200289 y estimula los mercados locales y la producción de alimentos de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo para 2013-2015. Un análisis de mercado que se realizó en abril de 2012 demostró que era posible utilizar los cupones porque los mercados en las zonas de ejecución estaban bien integrados. Teniendo en cuenta la situación de seguridad, el PMA ha decidido utilizar

¹⁴ ACNUR/PMA. *Enquêtes nutritionnelles dans les camps des réfugiés soudanais à l'Est du Tchad*. (2013, borrador).

¹⁵ ACNUR/PMA. 2013. *Enquête qualitative dans les camps de réfugiés à l'est et au sud du Tchad, octobre 2012*.

¹⁶ ACNUR/PMA. 2013. *Situation des réfugiés Soudanais et Centrafricains au Tchad*. (Misión de evaluación conjunta).

¹⁷ Documento WFP/EB.1/2013/6-C.

¹⁸ Documento WFP/EB.1/2013/6-A.

los cupones electrónicos a fin de eliminar las transferencias de efectivo. Habida cuenta de que las instituciones de microfinanciación son deficientes o no existen, la mejor solución para ampliar la escala de las actividades será recurrir a la red de telefonía móvil.

FINALIDAD DE LA PRÓRROGA Y DEL AUMENTO PRESUPUESTARIO

16. El PMA seguirá prestando asistencia a los refugiados y las poblaciones locales en las zonas en las que siguen registrándose altos niveles de inseguridad alimentaria y malnutrición¹⁹; se dará prioridad al fomento de la resiliencia. Las actividades de ACA se llevarán a cabo de noviembre a junio, período en que disminuye la actividad agrícola, y beneficiarán a las comunidades rurales en situación de inseguridad alimentaria y a las comunidades de acogida que se encuentran cerca de los campamentos de refugiados. Se dará prioridad a los hogares afectados por la inseguridad alimentaria, especialmente los que tienen necesidades inmediatas de alimentos. Las actividades están alineadas con el documento original del proyecto y son las siguientes: i) gestión y retención de recursos hídricos; ii) proyectos para aumentar la producción agrícola, destinados en especial a los refugiados de la República Centroafricana, y iii) capacitación para promover la generación de ingresos. Estas actividades se llevarán a cabo en colaboración con las entidades gubernamentales, y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el ACNUR y el UNICEF prestarán servicios de asesoramiento técnico a nivel comunitario.
17. El PMA y sus asociados intentan integrar las actividades realizadas en las esferas siguientes: i) el tratamiento de la malnutrición aguda entre los niños menores de 5 años; ii) la alimentación escolar, que sirve de red de seguridad en tanto que los niños van a la escuela; iii) la asistencia alimentaria de emergencia durante las temporadas de carestía para evitar la pérdida de recursos familiares; iv) las actividades de ACA destinadas a ayudar a los hogares y las comunidades a crear activos productivos y a recuperarse de las crisis, y v) la distribución de cupones, que inyecta liquidez en las economías rurales. El Gobierno ha puesto en marcha un programa paralelo de construcción de carreteras para promover la integración de los mercados, con el que se ofrecen salidas comerciales para los productos rurales y se reducen los precios de los alimentos.
18. El número de refugiados sudaneses y de la República Centroafricana que se beneficiarán de las actividades se ha ajustado a fin de reflejar la situación actual. En 2013, el número previsto de refugiados sudaneses era 270.000, pero debido a los recién llegados y a las altas tasas de natalidad, se han añadido otras 30.000 personas. De los refugiados que entran en la zona de Tissi en 2013, se prevé que 10.000 permanezcan en el Chad en 2014. A la luz de la información facilitada por el ACNUR sobre la situación de inestabilidad en el sur de Darfur, se está elaborando un plan para imprevistos con miras a prestar asistencia a otras 10.000 personas.

¹⁹ Bahr-el-Gazal, Batha, Ennedi Oriental, Logone Oriental, Guera, Hadjer Lamis, Kanem, Lac, Mandoul, Moyen Chari, Ouaddai, Salamat, Sila, Tandjile, Wadi-Fira y Logone Occidental.

19. El número previsto de refugiados beneficiarios de la República Centroafricana en 2013 era de 52.000, pero la cifra efectiva fue mayor²⁰. En 2014, se prestará asistencia a unos 68.000 refugiados, teniendo en cuenta los nacimientos y las afluencias recientes. Sin embargo, se reducirá el volumen de la asistencia con respecto al nivel de 2013 porque para satisfacer las necesidades de los beneficiarios es necesario pasar del suministro de raciones completas a la distribución de raciones reducidas y raciones para las temporadas de carestía. Actualmente dependerán de la asistencia externa y recibirán raciones completas aproximadamente 17.000 refugiados, incluidos los recién llegados; los 51.000 refugiados restantes recibirán raciones completas solo durante la temporada de carestía, y 17.000 de estos recibirán también medias raciones durante el resto del año. En una evaluación conjunta del PMA y el ACNUR, que se efectuará a finales de 2013, se indicarán los ajustes que habrá que aportar a las raciones.
20. La alimentación suplementaria se reducirá a fin de tener en cuenta la evolución de la situación nutricional. Si bien el número de beneficiarios de las actividades de apoyo nutricional en 2013 sigue siendo el mismo que en 2012, la recuperación de la crisis nutricional ha sido lenta y las necesidades siguen siendo elevadas; las tasas de malnutrición aguda global han comenzado a alcanzar los niveles anteriores a la crisis. Por consiguiente, el número de beneficiarios de las actividades de nutrición en 2014 se ha ajustado para reflejar las tasas de malnutrición aguda global y las capacidades de intervención de 2013²¹; el número de beneficiarios de la alimentación suplementaria general y de algunas actividades de alimentación suplementaria selectiva ha disminuido²². Gracias a la alimentación suplementaria selectiva se complementará el tratamiento de la malnutrición aguda moderada y grave.

²⁰ Cuando se alcanzó la cifra de 63.767 refugiados, se logró distribuir solamente dos de los cuatro tipos de raciones previstas.

²¹ La cobertura de la alimentación suplementaria general se incrementó al 75 %, sobre la base de la experiencia adquirida y de la disponibilidad de los asociados operacionales. La cobertura de la alimentación suplementaria selectiva ha aumentado desde principios de 2012, pero la alimentación suplementaria se basa principalmente en los centros de salud, lo que limita la posibilidad de ampliación de los programas correspondientes. Por tanto, la cobertura del tratamiento de la malnutrición aguda moderada se fijó en el 80 % de la población general y en el 90 % de la población de refugiados.

²² Las cifras previstas en relación con la alimentación suplementaria selectiva no se han modificado para los niños de 6 a 59 meses de edad en la población general, pero se redujeron para los niños que se encuentran en los campamentos de refugiados y para las mujeres embarazadas y lactantes, tanto refugiadas como no refugiadas. Las cifras relacionadas con la alimentación suplementaria general disminuyeron con respecto al nivel de 2013.

CUADRO 1: NÚMERO DE BENEFICIARIOS, POR ACTIVIDAD

Actividades	Número actual (2013)	Aumento (2014)	Cifra revisada (2014)
Distribución general de alimentos (refugiados sudaneses)	270 000	50 000	320 000 ^{1,2}
Distribución general de alimentos (refugiados de la República Centroafricana - ración completa)	6 400	10 545	16 945 ^{3,4}
Distribución general de alimentos (refugiados de la República Centroafricana - ración reducida)	5 400	-5 400	-
Distribución general de alimentos (refugiados de la República Centroafricana - ración para la temporada de carestía)	40 200	10 636	50 836 ^{3,4}
Distribución general de alimentos (refugiados de la República Centroafricana – ración reducida, grupos vulnerables) ⁵	10 000	6 945	16 945 ^{3,4}
Alimentación suplementaria selectiva estacional para la población del Chad afectada por la inseguridad alimentaria	436 000	-11 000	425 000 ⁶
Alimentación suplementaria selectiva – niños de 6 a 59 meses	177 000	-	177 000
Alimentación suplementaria selectiva – mujeres gestantes y lactantes	44 000	-24 000	20 000
Alimentación suplementaria selectiva – mujeres gestantes y lactantes refugiadas	5 000	-5 000	-
Alimentación suplementaria selectiva – niños refugiados de 6 a 59 meses	20 000	-10 000	10 000
Alimentación suplementaria general – mujeres lactantes	75 000	-15 000	60 000
Alimentación suplementaria general – niños de 6 a 23 meses	300 000	- 100 000	200 000
Voluntarios de los centros de alimentación suplementaria	6 250	750	7 000
Personas encargadas del cuidado de niños que padecen malnutrición aguda grave	2 000	5 000	7 000
Prevención de la malnutrición crónica – niños refugiados de 6 a 23 meses	-	20 000	20 000
Actividades de ACA	325 000	-	325 000 ⁷
TOTAL	1 042 000		1 254 700

* El número total se ajustó para evitar el doble recuento de quienes reciben raciones en el marco de más de una actividad.

¹ Se incluyen 48.000 beneficiarios que reciben cupones en el marco de distribuciones no condicionadas.

² Se incluye la posible afluencia de otras 10.000 personas.

³ Se incluyen 42.663 beneficiarios de distribuciones de cupones no condicionadas.

⁴ Se incluye la posible afluencia de otras 4.000 personas.

⁵ Estos beneficiarios reciben una ración reducida durante 10 meses y una ración completa durante el período de escasez de dos meses.

⁶ Se incluyen 75.000 beneficiarios que reciben cupones en el marco de distribuciones no condicionadas.

⁷ Se incluyen 100.000 beneficiarios que reciben cupones en el marco de distribuciones condicionadas.

21. Las actividades basadas en la distribución de cupones se llevarán a cabo en la zona saheliana durante todo el año, si los mercados lo permiten, o de octubre a junio en los años con buenas cosechas. Si los mercados logran hacer frente al aumento de la demanda durante la temporada de escasez de alimentos, el programa se seguirá ejecutando durante ese período. El módulo de acción agrupada de seguridad alimentaria se encargará del seguimiento del control de los precios del Gobierno.

22. Las recientes evaluaciones de la capacidad indican que la distribución de cupones para alimentos o vales de compra mediante la telefonía móvil es la mejor manera de llevar a cabo las intervenciones basadas en los mercados. Se prevé que el valor de la transferencia para una ración familiar mensual ascienda a 35 dólares, sobre la base de una típica canasta de alimentos del hogar y del valor medio de mercado de la ración del PMA en los últimos dos años. Los productos alimenticios que pueden obtenerse con los cupones serán cereales, legumbres secas, aceite, sal y azúcar. Para la creación de activos, el número de días de trabajo se ajustará a fin de que coincida con el valor de la transferencia. La modalidad de distribución de cupones abarcará a: i) un operador de telefonía móvil, que se encargará de la creación y la transferencia electrónica de vales de compra; ii) minoristas, a quienes se dirigirán los beneficiarios para canjear los vales y cupones por productos alimenticios, y iii) asociados no gubernamentales, para asegurar que la orientación de la ayuda y la ejecución y el seguimiento de las actividades se realicen en la forma debida.
23. En los campamentos de refugiados sudaneses, el PMA proporcionará una pequeña cantidad de Nutributter®, un suplemento nutricional a base de lípidos, con miras a prevenir la malnutrición crónica entre los niños de 6 a 23 meses de edad²³; con esta actividad se complementará la ración de la distribución general de alimentos y se beneficiará a 20.000 niños en 2014. El primer semestre de 2014 estará a cargo del ACNUR, que ha estado ejecutando esta actividad desde julio de 2013; el PMA se encargará del segundo semestre y se pondrá en contacto con los asociados para velar por que se lleven a cabo las actividades complementarias en materia de nutrición, salud e higiene.
24. En el marco de la Iniciativa renovada contra el hambre y la desnutrición infantiles (REACH), puesta en marcha en el Chad en marzo de 2013, el PMA, el UNICEF, la OMS y la FAO ayudarán al Gobierno a alcanzar los objetivos del Movimiento para el fomento de la nutrición (SUN) y a formular una política nacional de nutrición.
25. El PMA y la FAO ayudan al Gobierno a reforzar el sistema nacional de alerta temprana y el Comité de acción para la seguridad alimentaria y la gestión de las crisis mediante la mejora de la gestión de los datos y el intercambio de información en tiempo real. Las actividades de apoyo técnico y desarrollo de la capacidad del PMA se centrarán en la gestión y el seguimiento de la preparación para la pronta intervención en casos de emergencia y los datos sobre seguridad alimentaria, a fin de traspasar gradualmente las responsabilidades al Gobierno.

²³ En ausencia de una política nacional de nutrición y de un asociado cooperante adecuado, el PMA no puede llevar a cabo una actividad piloto de este tipo en beneficio de la población no refugiada.

CUADRO 2: RACIÓN DIARIA DE ALIMENTOS, POR ACTIVIDAD (gramos/persona/día)

	Distribución general de alimentos – refugiados sudaneses	Distribución general de alimentos – refugiados de la República Centroafricana			Distribución general de alimentos – grupos vulnerables locales	Alimentación suplementaria selectiva		Alimentación suplementaria general		Voluntarios de los centros de alimentación suplementaria	Personas encargadas del cuidado de niños que padecen malnutrición grave	Prevención de la malnutrición crónica	Actividades de ACA
	Ración completa	Ración completa	Ración para la temporada de carestía	Ración reducida para los grupos vulnerables	Ración reducida	Niños de 6 a 59 meses	Mujeres embarazadas y lactantes	Mujeres lactantes	Niños de 6 a 23 meses			Niños refugiados sudaneses de 6 a 23 meses	
SuperCereal	50						200	200			50		
Cereales	425	450	450	250	225					450	450		450
Legumbres secas	50	100	100	75	50					75	50		100
Aceite vegetal	25	25	25	15	15		25	15		25	25		25
Azúcar	15						20	15					
Sal	5	5	5	5	5					5	5		5
Plumpy'sup®						92							
Plumpy'doz®									47				
Nutributter®												20	
TOTAL	570	580	580	345	295	92	245	230	47	555	580	20	580
Total de kilocalorías/día	2 070	2 060	2 060	1 220	1 050	500	1 053	944	247	1 980	2 084	108	2 060
Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico	13,0	14,2	14,2	14,8	13,9	12,8	30,6	30,6	10	64,5	67,1	10	14,2
Porcentaje de kilocalorías de origen lipídico	17,9	17,2	17,2	17,0	18,9	30,5	41,1	31,1	58	39,4	43,1	58	17,2
Número de días/año	365	365	60	300	90	90	180	120	120	240	30	180	120*

* Días de alimentación y de trabajo.

NECESIDADES DE ALIMENTOS

26. En el Cuadro 3 se presentan los aumentos relacionados con las necesidades de alimentos y cupones.

CUADRO 3: NECESIDADES DE ALIMENTOS Y CUPONES, POR ACTIVIDAD				
Actividad	Tipo de transferencia	Proyecto actual	Aumento (2014)	Total proyecto revisado
Asistencia para los refugiados	Productos alimenticios	124 087 toneladas	60 145 toneladas	184 232 toneladas
	Cupones	-	7 001 862 dólares	7 001 862 dólares
Asistencia estacional para los chadianos afectados por la inseguridad alimentaria	Productos alimenticios	89 764 toneladas	9 293 toneladas	99 057 toneladas
	Cupones	352 000 dólares	1 041 667 dólares	1 393 667 dólares
Alimentación suplementaria selectiva	Productos alimenticios	10 174 toneladas	2 430 toneladas	12 604 toneladas
Alimentación suplementaria general	Productos alimenticios	18 847 toneladas	2 784 toneladas	21 631 toneladas
Voluntarios en los centros de alimentación suplementaria	Productos alimenticios	1 500 toneladas	932 toneladas	2 432 toneladas
Personas encargadas del cuidado de niños que padecen malnutrición	Productos alimenticios	70 toneladas	122 toneladas	192 toneladas
Prevención de la malnutrición crónica	Productos alimenticios	304 toneladas	84 toneladas	388 toneladas
Actividades de ACA	Productos alimenticios	40 577 toneladas	15 660 toneladas	56 237 toneladas
	Cupones	-	3 456 790 dólares	3 456 790 dólares
TOTAL	Productos alimenticios	285 323 toneladas	91 450 toneladas	376 773 toneladas
	Cupones	352 000 dólares	11 500 319 dólares	11 852 319 dólares

EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN DE LA PREPARACIÓN PARA LA PRONTA INTERVENCIÓN

27. Los riesgos programáticos e institucionales siguen siendo los mismos que los indicados en el documento original, a saber: i) la persistente presencia de refugiados; ii) la inseguridad; iii) la falta de protección; iv) los desplazamientos de la población en la zona oriental; v) la inestabilidad regional; vi) la propagación de enfermedades, y vi) las crisis debidas a fenómenos meteorológicos.
28. La planificación se ha basado en el supuesto de que las precipitaciones abundantes den lugar a una mejora de la seguridad alimentaria. Si la cosecha de 2013/2014 es mala, la seguridad alimentaria y la situación nutricional se deteriorarán en las zonas seleccionadas. El PMA está preparado para hacer frente a las necesidades adicionales que genere esta situación mediante la revisión presupuestaria de la OPSR 200289, que podría suponer la sustitución de la distribución

de cupones por la distribución de alimentos, en caso de que disminuyeran los suministros en los mercados.

29. El PMA y sus asociados realizan un seguimiento periódico de los indicadores de alerta temprana y de los riesgos contextuales y operativos.
30. En el diseño de la OPSR 200289 se tuvieron en cuenta los riesgos relacionados con la distribución de cupones. Para mitigar estos riesgos, el PMA trabajará con asociados financieros que estén registrados en el Banco de los Estados del África Central y cuya labor esté controlada por auditores, a fin de asegurar el cumplimiento de los reglamentos relativos al seguimiento de las operaciones de transferencias financieras. El PMA evaluará el programa de transferencia de cupones a mediados de 2014. Se dispone de un cuadro recapitulativo sobre el análisis de los riesgos.

ANEXO I-A

DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL PROYECTO			
	Cantidad (toneladas)	Valor (dólares)	Valor (dólares)
Producto alimenticio			
Cereales	64 996	19 423 334	
Legumbres secas	10 028	6 663 971	
Aceites y grasas	4 028	4 593 401	
Mezclas alimenticias y alimentos compuestos	9 895	14 370 296	
Otros	2 503	1 009 832	
Total de productos alimenticios	91 450	46 060 834	
Transporte externo		8 868 276	
Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación		42 153 165	
Otros costos operacionales directos: productos alimenticios		2 965 310	
Productos alimenticios y costos conexos¹		100 047 585	100 047 585
Transferencia de efectivo y distribución de cupones		11 500 318	
Costos conexos		1 978 326	
Efectivo y cupones, y costos conexos		13 478 644	13 478 644
Desarrollo y aumento de las capacidades		188 000	188 000
Costos operacionales directos			113 714 229
Costos de apoyo directo (véase el Anexo I-B) ²			27 671 472
Total de costos directos del proyecto			141 385 701
Costos de apoyo indirecto (7,0 %) ³			9 896 999
COSTO TOTAL PARA EL PMA			151 282 700

¹ Se trata de una canasta de alimentos teórica utilizada a efectos de presupuestación y aprobación, cuyo contenido puede experimentar variaciones.

² Se trata de una cifra indicativa facilitada a título informativo. La asignación de los costos de apoyo directo se revisa anualmente.

³ La Junta Ejecutiva puede modificar la tasa de costos de apoyo indirecto durante el período de ejecución del proyecto.

ANEXO I-B

NECESIDADES DE APOYO DIRECTO (dólares)	
Costos de personal y relacionados con el personal	
Personal de categoría profesional	12 112 464
Personal de servicios generales	3 238 804
Prima de peligrosidad y prestaciones locales	350 400
Total parcial	15 701 668
Costos fijos y otros costos	3 758 009
Bienes de equipo	2 682 789
Seguridad	1 730 398
Viajes y transporte	3 798 608
Valoraciones previas, evaluaciones y seguimiento¹	-
TOTAL DE COSTOS DE APOYO DIRECTO	27 671 472

¹ Se trata de costos estimados, dado que en este caso las actividades corren a cargo de terceros. En cambio, cuando es el personal de la oficina del PMA quien las lleva a cabo, estos costos se incluyen en las partidas “Costos de personal y relacionados con el personal” y “Viajes y transporte”.

ANEXO II: MARCO LÓGICO ¹		
Resultados	Indicadores	Riesgos y supuestos
Objetivo Estratégico 1: Salvar vidas y proteger los medios de subsistencia en las emergencias		
Resultados transversales e indicadores		
Género Mejora de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de mujeres y hombres que ocupan puestos directivos en los comités de gestión del proyecto ➤ Número y porcentaje de mujeres miembros de los comités de gestión del proyecto que han recibido capacitación en distribución de alimentos y cupones y transferencia de efectivo 	
Protección Entrega y utilización de la asistencia del PMA en condiciones de seguridad, transparencia y dignidad.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proporción de personas asistidas que notifican problemas de seguridad en los sitios donde se ejecuta el proyecto; proporción de beneficiarios que notifican haber recibido información sobre el proyecto: quiénes son los participantes, qué productos y servicios recibirán, dónde se pueden presentar reclamaciones 	
Asociaciones Coordinación de las intervenciones de asistencia alimentaria y establecimiento de asociaciones.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proporción de actividades ejecutadas con la aportación de insumos complementarios 	
Meta 1: Ayudar a las personas, las comunidades y los países a adaptarse al cambio climático, reducir el riesgo de desastres y fortalecer la resiliencia a las crisis mediante la prestación de asistencia alimentaria y nutricional		
Efecto 1.1 Reducción o estabilización de la desnutrición entre los niños menores de 5 años y las mujeres gestantes y lactantes.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tratamiento de la malnutrición moderada aguda: tasas de recuperación, mortalidad, incumplimiento y falta de mejoría Metas: recuperación: >75 %; mortalidad: <3 %; incumplimiento: <15 %, y falta de mejoría: <15 % ➤ Proporción de la población que reúne los requisitos y participa en las actividades de alimentación suplementaria general (cobertura) Meta: >70 % 	El Gobierno u otros asociados satisfacen las necesidades de las poblaciones seleccionadas en materia de salud, educación y protección. No se producen epidemias durante la ejecución. El protocolo nacional de tratamiento de la malnutrición aguda se aplica correctamente en los centros de salud.

¹ El marco lógico se ultimaré cuando la Junta Ejecutiva haya aprobado el marco de resultados estratégicos del PMA para 2014-2017.

ANEXO II: MARCO LÓGICO¹

Resultados	Indicadores	Riesgos y supuestos
<p>Producto 1.1.1 Distribución de alimentos, productos nutricionales y artículos no alimentarios a los niños menores de 5 años y las mujeres gestantes y lactantes, en cantidad y de calidad suficientes y en el momento oportuno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de niños menores de 5 años y mujeres gestantes y lactantes que reciben asistencia, como porcentaje del número previsto, desglosado por actividad, sexo y edad ➤ Cantidad de asistencia alimentaria distribuida, como porcentaje del volumen previsto, desglosada por tipo de producto ➤ Cantidad de artículos no alimentarios distribuidos, como porcentaje del volumen previsto, desglosada por tipo ➤ Número de centros de salud que reciben asistencia de PMA 	<p>Se dispone de recursos y nuevos productos nutricionales en el momento oportuno.</p>
<p>Meta 2: Proteger las vidas humanas y los medios de subsistencia al tiempo que se da la posibilidad a las mujeres y los hombres de acceder en condiciones de seguridad a la alimentación y la nutrición</p>		
<p>Efecto 1.2 Estabilización o mejora del consumo de alimentos entre los hogares locales y de refugiados seleccionados durante el período de prestación de asistencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Puntuación relativa al consumo de alimentos Meta: el 80 % de los hogares seleccionados alcanza una puntuación aceptable en materia de consumo de alimentos Base de referencia: 65,1 % ➤ Índice relativo a las estrategias de supervivencia Meta: el 80 % de los hogares seleccionados alcanza una puntuación estable Base de referencia: por determinar 	<p>La situación política y de seguridad en el país y a lo largo de las fronteras se mantiene estable y pacífica. Los marcos administrativo y económico son estables. No se producen desastres naturales durante la ejecución.</p>
<p>Producto 1.2.1 Distribución de alimentos, productos nutricionales y cupones a los hogares seleccionados, en cantidad y de calidad suficientes y en el momento oportuno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de beneficiarios que reciben asistencia, como porcentaje del número previsto, desglosado por actividad, edad y sexo ➤ Cantidad de asistencia alimentaria distribuida, como porcentaje del volumen previsto, desglosada por tipo de producto ➤ Valor de los cupones distribuidos, expresado en el equivalente de alimentos o efectivo, desglosado por edad y sexo 	<p>Se dispone de asociados cooperantes fiables. Las zonas de distribución son seguras. Se dispone a tiempo de los recursos necesarios para establecer depósitos de reserva. Las comunidades participan en el diseño y la ejecución de las actividades.</p>

ANEXO II: MARCO LÓGICO¹

Resultados	Indicadores	Riesgos y supuestos
Meta 3: Fortalecer la capacidad de los gobiernos y las organizaciones regionales y ayudar a la comunidad internacional a prepararse para hacer frente a las crisis, evaluarlas e intervenir en consecuencia		
Efecto 1.3 Habilitación de las instituciones nacionales y la comunidad de ayuda humanitaria de modo que estén preparadas para hacer frente a las emergencias, evaluarlas e intervenir en consecuencia	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Índice relativo a la capacidad de preparación para la pronta intervención y respuesta en caso de emergencias Meta: aumento del índice respecto de la base de referencia (por determinar)	El Gobierno y los asociados están en condiciones de proporcionar recursos complementarios. El Gobierno y los asociados participan en el funcionamiento de los sistemas de alerta temprana y seguimiento de la seguridad alimentaria.
Producto 1.3.1 Prestación de servicios en las esferas del aumento de la capacidad logística, el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (UNHAS) y las telecomunicaciones de emergencia.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de bienes proporcionados y servicios prestados, por tipo ➤ Número de pasajeros transportados por el UNHAS ➤ Volumen (metros cúbicos) de carga transportada por el UNHAS 	Se dispone de fondos suficientes para financiar las operaciones especiales.
Producto 1.3.2 Creación de capacidad de gestión de emergencias y prestación de apoyo a la misma.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de actividades de asistencia técnica, por tipo ➤ Número de personas capacitadas, por sexo y por tipo de capacitación 	Los funcionarios del Gobierno están dispuestos a recibir capacitación, disponen de tiempo suficiente para ello e interactúan con el PMA. Se dispone de fondos suficientes para que no haya interrupciones en el flujo de efectivo.
Objetivo Estratégico 2: Respalda o restablecer la seguridad alimentaria y la nutrición y crear o reconstruir los medios de subsistencia en contextos frágiles y después de las emergencias		
Meta 1: Intervenir en apoyo de la seguridad alimentaria y la nutrición de las personas y las comunidades y contribuir a la estabilidad, la resiliencia y la autosuficiencia		
Efecto 1.1 Mantenimiento o logro de un nivel de consumo de alimentos suficiente entre los hogares seleccionados	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Puntuación relativa al consumo de alimentos Meta: el 80 % de los hogares seleccionados alcanza una puntuación aceptable en materia de consumo de alimentos Base de referencia: 65,1 %	La situación política y de seguridad en el país y a lo largo de las fronteras se mantiene pacífica. Los marcos administrativo y económico son estables. No se producen desastres naturales durante la ejecución.

ANEXO II: MARCO LÓGICO¹

Resultados	Indicadores	Riesgos y supuestos
<p>Producto 1.1.1 Distribución de alimentos, artículos no alimentarios y cupones a los hogares seleccionados, en cantidad y de calidad suficientes y en el momento oportuno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de beneficiarios que reciben asistencia, como porcentaje del número previsto, desglosado por actividad, modalidad, edad y sexo ➤ Volumen de asistencia alimentaria distribuida, como porcentaje del volumen previsto, desglosado por tipo de producto ➤ Cantidad de artículos no alimentarios distribuidos, como porcentaje del volumen previsto, desglosada por tipo ➤ Valor de los cupones distribuidos, expresado en el equivalente de alimentos o efectivo, desglosado por edad y sexo de los receptores 	<p>Se cuenta con asociados cooperantes fiables. Las zonas de distribución son seguras. Se dispone de recursos en el momento oportuno. Las comunidades participan en el diseño y la ejecución de las actividades.</p>
<p>Efecto 1.2 Mejora del acceso a los activos y servicios básicos, en particular a la infraestructura comunitaria y de mercado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Puntuación relativa a los activos comunitarios <p>Meta: activos comunitarios por encima del nivel de referencia en el 80 % de las comunidades seleccionadas (por determinar)</p>	<p>La situación política y de seguridad en el país y a lo largo de las fronteras se mantiene pacífica. El marco administrativo y económico es estable.</p>
<p>Producto 1.2.1 Restablecimiento y/o construcción de activos relacionados con los medios de subsistencia por parte de las comunidades y hogares seleccionados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de activos comunitarios restablecidos o mantenidos por las comunidades y los beneficiarios seleccionados, por tipo y unidad de medida 	<p>Los asociados cooperantes están en condiciones de aportar artículos no alimentarios para las actividades de ACA. Se dispone de recursos suficientes en el momento oportuno.</p>
<p>Objetivo Estratégico 3: Reducir los riesgos y poner a las personas, las comunidades y los países en condiciones de satisfacer sus propias necesidades alimentarias y nutricionales</p>		
<p>Meta 1: Intervenir en apoyo de la seguridad alimentaria y la nutrición de las personas y las comunidades y contribuir a la estabilidad, la resiliencia y la autosuficiencia</p>		
<p>Efecto 3.1 Aumento de la resiliencia, gracias a la mejora del acceso a los activos relacionados con los medios de subsistencia, y reducción del riesgo de desastres y crisis en las comunidades y hogares en situación de inseguridad alimentaria seleccionados</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Puntuación relativa a los activos comunitarios <p>Meta: el 80 % de las comunidades seleccionadas alcanza una puntuación superior al nivel de referencia (por determinar)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Puntuación relativa al consumo de alimentos <p>Meta: el 80 % de los hogares seleccionados alcanza una puntuación aceptable en materia de consumo de alimentos respecto de la base de referencia (por determinar)</p>	<p>La situación política y de seguridad en el país y a lo largo de las fronteras se mantiene pacífica. El marco administrativo y económico es estable.</p>



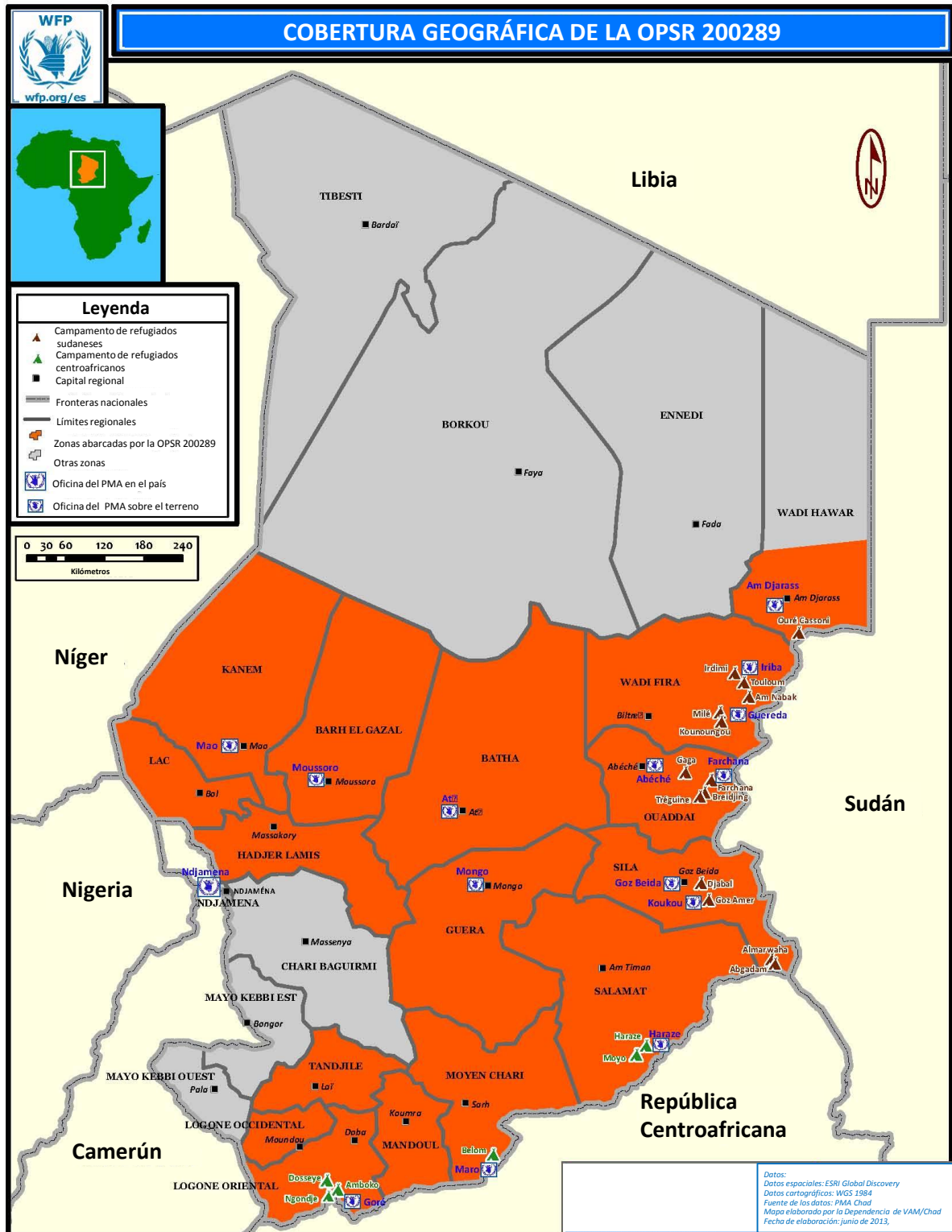
ANEXO II: MARCO LÓGICO¹

Resultados	Indicadores	Riesgos y supuestos
<p>Producto 3.1.1 Distribución de alimentos, productos nutricionales y artículos no alimentarios y cupones a los hogares seleccionados, en cantidad y de calidad suficientes y en el momento oportuno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de beneficiarios que reciben asistencia, como porcentaje del número previsto, desglosado por actividad, modalidad, edad y sexo ➤ Volumen de asistencia alimentaria distribuida, como porcentaje del volumen previsto, desglosado por tipo de producto ➤ Cantidad de artículos no alimentarios distribuidos, como porcentaje del volumen previsto, desglosada por tipo ➤ Valor de los cupones distribuidos, expresado en el equivalente de alimentos o efectivo, desglosado por edad y sexo 	<p>Se cuenta con asociados cooperantes fiables. Las zonas de distribución son seguras. Se dispone de recursos a tiempo.</p>
<p>Producto 3.1.2 Desarrollo, creación o restablecimiento de activos que contribuyen a reducir el riesgo de desastre y crisis.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de activos, creados o restablecidos, que contribuyen a reducir el riesgo de desastres y a mitigar sus efectos, por categoría, tipo y unidad de medida ➤ Número de personas capacitadas en gestión de desastres por medio de actividades de alimentos para la capacitación, desglosado por sexo y tipo de capacitación 	
<p>Meta 3: Fortalecer la capacidad de los gobiernos y las comunidades para establecer, gestionar y ampliar unas instituciones, unas infraestructuras y unos sistemas de redes de seguridad relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición que sean sostenibles, eficaces y equitativos, entre ellos los sistemas vinculados a las cadenas locales de suministro de productos agrícolas</p>		
<p>Efecto 3.1 Fortalecimiento de la capacidad de las personas, comunidades y países en materia de reducción de riesgos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Porcentaje de comunidades seleccionadas que reciben respaldo del PMA y notifican una mejora de la capacidad para gestionar las crisis y los riesgos relacionados con el clima <p>Meta: al menos el 80 % de las comunidades seleccionadas notifican una mejora de la capacidad para gestionar las crisis y los riesgos relacionados con el clima</p>	<p>Las comunidades seleccionadas y la administración local demuestran un buen nivel de compromiso. Otros agentes de desarrollo proporcionan insumos no alimentarios y conocimiento técnicos especializados.</p>
<p>Producto 3.4.1 Prestación de apoyo a la capacidad del Gobierno y las comunidades en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático en relación con la seguridad alimentaria y la nutrición.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de actividades de asistencia técnica realizadas, por tipo ➤ Número de personas capacitadas, desglosado por sexo y por tipo de capacitación 	<p>Los funcionarios del Gobierno están dispuestos a recibir capacitación, disponen de tiempo suficiente para ello e interactúan con el PMA. Se dispone de recursos en el momento oportuno.</p>

ANEXO II: MARCO LÓGICO¹

Resultados	Indicadores	Riesgos y supuestos
Objetivo Estratégico 4: Reducir la desnutrición y romper el ciclo intergeneracional del hambre		
Meta 1: Prevenir el retraso del crecimiento y la emaciación, tratar la malnutrición aguda moderada y subsanar las carencias de micronutrientes, en especial entre los niños pequeños, las mujeres gestantes y lactantes y las personas infectadas por el VIH, la tuberculosis y la malaria, mediante el acceso a una asistencia alimentaria y nutricional apropiada		
Efecto 4.1 Reducción de la desnutrición, en particular las carencias de micronutrientes.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proporción de niños de 6 a 23 meses de edad que participan en los programas para prevenir la malnutrición crónica realizados en los campamentos de refugiados sudaneses Meta: >70 %	El Gobierno u otros asociados satisfacen las necesidades de las poblaciones seleccionadas en materia de salud, educación y protección. No se producen epidemias durante la ejecución.
Producto 4.1.1 Distribución de Nutributter® a los niños sudaneses refugiados de 6 a 23 meses de edad, en cantidad y de calidad suficiente y en el momento oportuno.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de niños de 6 a 23 meses de edad que reciben asistencia, como porcentaje del número previsto, desglosado por sexo ➤ Cantidad de Nutributter® distribuido, como porcentaje de la cantidad prevista 	Se dispone de recursos en el momento oportuno.

ANEXO III



Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que esta contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA), juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

ACA	alimentos para la creación de activos
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
ODM	Objetivo de Desarrollo del Milenio
OMS	Organización Mundial de la Salud
OPSR	operación prolongada de socorro y recuperación
UNHAS	Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia